

LANÚS, 15 SEP 2014

2032

Nº

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º. -**

Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2014, a la señorita Alejandrina BARRIOS, D.N.I. Nº 18.562.354, C.U.I.L. Nº 27-18562354-3, nacida el día 13 de septiembre de 1967, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Bustamante 2206, Lanús Este, Legajo Nº 24735/5, en el régimen denominado "Horas Cátedra", Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 33, Oficina 714; Categoría 52, Agrupamiento 9.-

**Artículo 2º. -**

Fíjase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo precedente, la suma de PESOS TRECE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 13,97) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º. -**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

**Artículo 4º. -**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral de Recursos Humanos
Confección MJS

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DÍAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

